



# Concurso de videos “Los grandes visionarios de Israel”

## ➤ Organizadores:

Centro Kehila.

## ➤ Comité organizador:

Morá Adrian Cooper, Colombia

Moré Damián Weber, Perú

Moré Mauro Enbe, Argentina

Moré Mauricio Fridman, México

## ➤ Objetivo:

El objetivo principal del concurso es fortalecer los lazos de nuestros jóvenes con el Estado de Israel, ya que la conexión con Medinat Israel es uno de los componentes principales de la identidad judía. En este concurso los jóvenes tendrán la oportunidad de conocer a profundidad la historia de Israel y de los personajes que jugaron papeles importantes en su creación y desarrollo. Los jóvenes se identificarán con Israel a través de un medio cercano a su mundo y que habla su lenguaje.

Para asegurar la naturaleza educativa del certamen este año vamos a pedir que los alumnos realicen un pequeño ensayo explicando el desarrollo de su video.

## ➤ Participantes:

Podrán participar en el concurso jóvenes de 14 a 18 años que asisten alguna de las escuelas judías, comunidades judías o tnuot de Latinoamérica y España.

Todos los participantes deberán rellenar la ficha de inscripción, que estará disponible en el sitio web [www.centrokehila.org](http://www.centrokehila.org). Los videos y ensayos pueden ser realizados por equipos de hasta 4 participantes. Los premios se repartirán entre estos participantes.

## ➤ Desarrollo del concurso:

### Suscripción y calificación de los ensayos y videos

A partir del 1 de noviembre del 2020 los jóvenes de los colegios judíos y los miembros de los movimientos juveniles judíos de Iberoamérica, podrán enviar sus videos y ensayos para que los organizadores del concurso evalúen si estos atienden a las condiciones establecidas en este reglamento. El plazo para enviar los videos y ensayos terminará el 8 de noviembre.



La entrega del ensayo debe satisfacer los criterios establecidos en este reglamento como condición indispensable para que el video pueda participar en el concurso. En caso afirmativo los organizadores del concurso subirán el video a la página de Internet del concurso.

### Criterios del Ensayo

Aquellos participantes que no entreguen el ensayo junto con el video serán descalificados. El ensayo debe de tener por lo menos 300 palabras. Debe de ser original y no copiado de ninguna otra fuente (se pueden traer citas originales). Debe de seguir los siguientes puntos:

1. Nombre del Personaje.
2. Breve biografía del personaje.
3. Hecho histórico o biográfico del que va a tratar el video.
4. Participación del personaje en este hecho histórico si no se escogió un hecho biográfico.
5. Qué características de personalidad se pueden aprender del personaje.
6. El mensaje que va a transmitir el video.

Los miembros del Comité organizador, calificarán cada video según las rúbricas presentadas en este reglamento. En esta etapa los participantes podrán acumular un total de 100 puntos.

### Criterios de evaluación de los videos:

Centralidad del personaje	Excelente = 25 puntos	Medio = 15 puntos	Pobre = 5 puntos
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se presenta claramente cuál fue el papel que jugó el personaje.</li><li>• Se presenta el legado que dejó.</li><li>• El personaje es el enfoque principal del video.</li></ul>	Se presentan dos de los tres criterios.	Se presenta un solo criterio.



<b>Riqueza de hechos históricos</b>	<b>Excelente = 25 puntos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se presentan suficientes hechos históricos relevantes al tema del video.</li> <li>● Se menciona el impacto o relación que tuvieron en el tema escogido.</li> <li>● Se menciona la influencia de los hechos históricos en los años posteriores al hecho.</li> </ul>	<b>Medio = 15 puntos</b> Se presentan dos de los tres criterios.	<b>Pobre = 5 puntos</b> Se presenta un solo criterio.
<b>Claridad del mensaje</b>	<b>Excelente = 25 puntos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El video invita a la reflexión, o a un aprendizaje para la vida.</li> <li>● Este aprendizaje o reflexión son expresados de manera clara.</li> <li>● El video incluye una llamada a la acción que deriva de la reflexión de los autores del video.</li> </ul>	<b>Medio = 15 puntos</b> Se presentan dos de los tres criterios.	<b>Pobre = 5 puntos</b> Se presenta un solo criterio.
<b>Originalidad y creatividad</b>	<b>Excelente = 15 puntos</b>	<b>Medio = 10 puntos</b>	<b>Pobre = 0 puntos</b>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tema se presenta de manera original/ inédita. (Es decir, de manera novedosa).</li> <li>• El tema se presenta de manera creativa. (Llama la atención, despierta la curiosidad).</li> </ul>	Solo se presenta un criterio.	El video no es ni original ni creativo.
<b>Calidad audiovisual del video</b>	<b>Excelente = 10 puntos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El video está bien editado.</li> <li>• Las imágenes y el sonido son claros.</li> <li>• Se utilizaron efectos especiales con precisión.</li> </ul>	<b>Medio = 5 puntos</b> Se presentan dos de los tres criterios.	<b>Pobre = 2 puntos</b> Se presenta un solo criterio.

### Votaciones del público

A partir del 9 noviembre se abrirán las votaciones al público general. Cualquier persona podrá votar por su video favorito. Cada persona podrá votar una sola vez. La votación se cerrará el día 22 de noviembre del 2020, a las 23:00 hs. horario de Israel. Los votos proporcionarán, 20, 15 y 10 puntos a los tres participantes que hayan recibido el mayor número de votos, respectivamente.

Los organizadores tendrán derecho de borrar cualquier voto que les parezca sospechoso.

### Puntuación por parte de los jueces



Los 10 videos que acumularon el mayor número de puntos en las dos primeras fases (evaluación y votación) subirán a la fase final. El comité organizador escogerá un equipo de 5 jueces. Cada juez otorgará puntos a los tres mejores videos según su criterio. Al mejor video, otorgará 20 puntos, al segundo mejor, 15 y al tercer mejor otorgará 10 puntos. El puntaje de los jueces se anunciará en la ceremonia de cierre.

### **Los ganadores**

Los puntos de todas las etapas se sumarán, los tres videos que al final de todas las etapas reciban la mayor cantidad de puntos serán los ganadores.

### **Ceremonia de cierre y anuncio de los ganadores.**

El 29 de noviembre todos los participantes, sus familiares, amigos y alumnos de todos los colegios participantes estarán invitados a la ceremonia de cierre del concurso en el cual se anunciarán los tres ganadores. La ceremonia se llevará a cabo en Zoom y será transmitida en vivo en el canal de YouTube de Centro Kehila.

#### **➤ Temas:**

Los videos y los ensayos deben de tratar ya sea de un hecho biográfico o de uno de los personajes de la siguiente lista o de suceso de la historia de Israel en la cual participó uno de estos personajes (en este caso 20% del video debe de tratar sobre el personaje. Por ejemplo si los concursantes escogieron a Golda Meir, pueden realizar el video acerca de la guerra de Yom Kipur siempre y cuando 20% del video hable sobre Golda Meir) :

#### **Personajes**

- 1) Levy Eshkol
- 2) Golda Meir
- 3) Efraim Katzir
- 4) Itzjak Shamir
- 5) Jaim Herzog
- 6) Eliezer Weizman
- 7) Ariel Sharon

#### **➤ Presentación de los videos:**

Los participantes deben presentar un breve vídeo que dure entre 60 y 240 segundos, según la temática previamente mencionada.



Dicho vídeo deberá ser inédito – original, no comercial, no emitido en televisión ni otros medios. Los videos serán educativos, de buen gusto y no ofensivos de ninguna manera.

Los vídeos no podrán ser, en ningún caso, meras traducciones u obras derivadas de otros vídeos originariamente desarrollados en otro idioma por autores distintos a los participantes en el presente concurso. En cualquier caso, se admitirá la colaboración de terceros para la asistencia en la traducción del contenido del vídeo a alguno de los idiomas admitidos en el presente concurso.

No se aceptarán trabajos en los que se vulneren derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros. Asimismo, los vídeos no deben atentar contra la propiedad, la integridad o la buena imagen de personas físicas o jurídicas.

Los videos no pueden incluir violencia, lenguaje obsceno, lenguaje agresivo, calumnias y/o ataques a individuos u organizaciones de ninguna manera.

Los videos que promueven la intolerancia serán automáticamente eliminados del concurso. Los videos no pueden contener mensajes que constituyan acoso, amenazas, racismo, odio o daño a ningún grupo, individuo u organización. Los videos no pueden incluir discriminación basada en raza, sexo, religión, nacionalidad, discapacidad, identidad de género o edad.

Al fotografiar personas, principalmente menores de edad, los candidatos deben asegurarse de que tienen los permisos legales necesarios para fotografiar y difundir públicamente las imágenes obtenidas. Al presentar el video, los organizadores dan por sentada la aprobación de las personas que aparecen en el video para su difusión pública.

Los candidatos podrán utilizar elementos artísticos, música, imágenes o cualquier otro elemento que estimen oportuno. (Véase inciso – condiciones legales).

Es conveniente —pero no obligatorio— que los vídeos se realicen en formato 16:9.

Todos los vídeos participantes se integrarán y estarán visibles en el sitio web [www.centrokehila.org](http://www.centrokehila.org). Sin embargo, los organizadores del concurso se reservan el derecho de exhibir solamente los videos que juzguen oportunos para el cumplimiento de los objetivos del concurso.

#### ➤ **Premio:**

Todos los participantes recibirán un diploma de participación.

El primer lugar recibirá un “Gift-card” para ebay o amazon de 250 USD.

El segundo lugar recibirá un “Gift-card” para ebay o amazon de 100 USD.

El tercer lugar recibirá un “Gift-card” para ebay o amazon de 50 USD

#### ➤ **Condiciones legales:**

Los organizadores del concurso no serán responsables de los problemas que puedan producirse al enviar el material debido a virus u otras incidencias.



La aceptación de este reglamento es condición necesaria para la participación en el concurso y, por consiguiente, para poder optar a los premios. El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en este reglamento supondrá su anulación automática del presente concurso.

En el caso de utilizarse música, fotografías o partes de videos los derechos de explotación sobre dichos materiales para su inclusión en el vídeo deberán pertenecer íntegra, legítima y exclusivamente al participante del concurso. El participante garantiza y es responsable del cumplimiento de esta condición, liberando a los organizadores del concurso de cualquier responsabilidad derivada de su incumplimiento.

Con la presentación del vídeo al concurso los participantes garantizan que no aportarán materiales que supongan vulneración alguna de los derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros, por lo que liberan absolutamente a los organizadores del concurso de toda responsabilidad derivada de cualquier incumplimiento de cualquier norma o infracción de derechos de terceros por parte de los participantes, asumiendo estos la obligación de mantener a los organizadores del concurso libres de toda responsabilidad en dicho caso.

#### **Derechos de autor:**

Los participantes en el concurso ceden a los organizadores del concurso los derechos de explotación de los vídeos presentados, incluyendo los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción por Internet o cualquier otro medio audiovisual, muestra o exhibición, de los videos enviados al mismo, así como el derecho de transformación, en la medida necesaria, para realizar montajes más cortos de los vídeos o editarlos de forma conjunta con otros vídeos. Dicha cesión se realiza de forma gratuita y no exclusiva, a nivel mundial.

Los organizadores del concurso, asimismo, se reservan el derecho de utilizar los videos seleccionados y recibidos con fines promocionales y/o de difusión. En caso de que los vídeos se utilicen con fines no relacionados en el presente apartado, se recabará la correspondiente autorización del autor.

Como consecuencia de la cesión de derechos de explotación de los vídeos presentados, los organizadores del concurso están facultados, pero no obligados, a llevar a cabo la difusión o publicación de los vídeos por Internet o cualquier otro medio audiovisual, muestra o exhibición.

Tras la finalización del concurso, los vídeos que la organización estime oportunos seguirán estando disponibles en la dirección [www.centrokehila.org](http://www.centrokehila.org), u otros medios que los organizadores del concurso estimen oportunos por tiempo indeterminado.

#### **Aviso a los ganadores:**

Se enviará un aviso a los ganadores por correo electrónico o por teléfono en los días posteriores al anuncio de los ganadores.

Si uno de los ganadores no pudo ser contactado después de un número razonable de intentos de contacto, los organizadores se reservan el derecho de ofrecer el premio al siguiente participante.

El premio se entregará a la institución a la cual pertenecen los participantes, esta se hará responsable de repartirlo a los ganadores.



### **Cláusulas finales:**

La participación en el concurso implica la aceptación de este reglamento.

Los organizadores del concurso decidirán sobre los casos imprevistos que puedan presentarse y que no estén contemplados en el reglamento.

Los organizadores no son responsables de los vídeos que, por problemas técnicos, no se puedan ver.

Los miembros del jurado no podrán participar en este concurso. Asimismo, no podrán participar las personas que hayan intervenido en su organización, tales como empleados de las organizaciones organizadoras de este concurso.

Los organizadores del concurso declinan cualquier responsabilidad por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del concurso por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

Los organizadores del concurso podrán llevar a cabo las verificaciones necesarias sobre la identidad de los participantes a través de los documentos oficiales (D.N.I., pasaporte, carné de conducir, etc.).

#### **➤ Dudas y aclaraciones:**

Para cualquier duda o aclaración, contactar con:

[centrokehila@gmail.com](mailto:centrokehila@gmail.com)